

República de Colombia



**Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto Civil Municipal**

**Ibagué Tolima
ACTA DILIGENCIA DE SECUESTRO**

Ibagué, veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Referencia: DESPACHO COMISORIO NO.0002 DEL JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUE

Proceso Ejecutivo Singular RADICADO 2020-00024-01

Demandante: BANCO BBVA

Demandado: JOSE JENNER ACEVEDO FERNANDEZ

PERSONAS QUE INTERVINIERON

APODERADO: ARQUINOALDO VARGAS MENA

SECUESTRE: VALENZUELA GAITAN – BEATRIZ GAITAN MUÑOZ Celular 321 4403798

PERSONA QUE NOS ATENIDO SEÑORAS ALBA CONSTANZA ALFARO Y ELSY ROMERO. A la diligencia asiste el señor FABIO AUGUSTO SUAREZ , asistente judicial del juzgado comisionado.

En Ibagué, hoy veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021), siendo las nueve (09:00) de la mañana, fecha y hora señalada para llevar a cabo la diligencia de secuestro ordenada en despacho comisorio No.002. Una vez en el sitio de la diligencia calle 73 No.24-41 Condominio Alto del Vergel de Ibagué, enterados los allí presentes la titular del despacho procedió a describir e identificar el inmueble en cuanto a sus linderos, y hacer entrega a la secuestre designada, quien lo recibió a entera satisfacción a quien se le fija como honorarios provisionales la suma de \$500.000.00, a cargo de la parte demandante. Así mismo manifiesta que deja el inmueble en depósito provisional a la señora Alba Constanza Alfaro. No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma por los que en ella intervinieron siendo las 10:15 de la mañana.

La Juez,



CARMENZA ARBELAEZ JARAMILLO

Secretario Ad-Hoc



BLADIMIR MARTINEZ CANTILLO